[illegible]

[illegible]

Otrosi ordenaron e mandaron que el Antyguo de Alfonso Fernandez el Alcaçuz fuese otorgado por la cibdad e por mosen Diego de Fernandez Antonio de Villa de Sonda que el Antyguo de Diego de Alcaraz e Alfonso de Jumilla e que [illegible] e que [illegible] los [illegible] [illegible] los [illegible]

## Concejo

Lunes veynte dias del mes de Abril del dicho año. Otrosi dia fueron ayuntados en el concejo en la casa de la ciudad [illegible] Diego de Amalos e Juan de Espinosa [illegible] e Alfonso de Cayrasco e Alfonso de Copa e Alfonso de [illegible] e Diego Ferrer e Juan [illegible] e Gyl [illegible] e por ordenaçion e mandado del [illegible] Juan de Ham de Vad e ordenaron los [illegible] e [illegible] del dicho concejo [illegible] Juan de Grosell alli e Juan de Vallejo e Alfonso martinez de [illegible] Jurados e Cibdad.

Otrosi el dicho concejo por los dichos [illegible] fue dicho que [illegible] el dicho concejo e [illegible] e mandaron a la cibdad e concejo por [illegible] de dos [illegible] del [illegible] e el que publico de toda [illegible] [illegible] con [illegible] de [illegible] e [illegible] [illegible] maestre de [illegible] e [illegible] [illegible] e [illegible] [illegible] e [illegible]